



Cuando en 1975 se publicó el Informe del Hudson Institute Europe El resurgir económico de España dirigido por Edmond Stillman ya se preconizaba el resurgir de la universidad española.

En el siglo XVI España contaba con dos o tres universidades punteras—Salamanca, hoy cumpliendo su octavo centenario, y Alcalá, fundada con el brío y proyección que le dio el Cardenal Cisneros—. Llegó a haber hasta una veintena más de universidades menores. Aquellas con el prestigio y expansión superiores a las clásicas de Oxford y Cambridge en Inglaterra. A partir de fin de siglo sufrirían un paulatino apagón, con una plena recuperación que no se lograría hasta fines del siglo XX.

El apagón que sufrirían no se despejó hasta que se implantó la democracia y se promulgó la Ley de Reforma Universitaria en 1984, inspirada en el sistema universitario anglosajón, tan luminoso que vemos como año tras año acapara Norteamérica la mayoría de los premios Nobel otorgados por la Academia sueca.

Se achaca, con frecuencia, que uno de los males del sistema universitario español es el de la

Endogamia vs. exogamia en la universidad española

José M^a Franco García*



incorporación de docentes e investigadores al modo endogámico, es decir, la práctica consolidada de incorporar docentes e investigadores del entorno común. Exogamia es lo contrario, menos frecuente o totalmente ausente, personal de fuera, no de cualquier manera sino de candidatos experimentados, acreditados, prestigiosos, avalados por su reconocida docencia e investigación, publicaciones, intervención en congresos, seminarios, encuentros, trayectoria en otras universidades, nacionales e internacionales.

Todo esto choca con el inoperante principio de la autonomía universitaria, autonomía que

no es tal dadas las restricciones e inconvenientes que se producen a la hora de cumplir con el presupuesto universitario y el rigor con que se aplica, que no da mucho margen para salirse de él.

A ello se refería, hace algunos años -en 2008-, la que fue Ministra de Educación Cristina Garmendia, cuando decía que "el actual sistema de gobierno de la Universidad no funciona" (El Mundo, Campus. 1/10/2008). Financiación eficiente, directiva profesional e internacionalización, eran los tres ejes de un modelo para superar al que reconocía obsoleto, y urgía la implicación de la empresa privada, cuando la inversión en I+D estaba en el 1,20 por ciento del PIB, aunque el pesimismo estuviese en retirada pese a la pobre participación empresarial.

¿Vale decir todo esto diez años después? Lamentablemente creemos que sí, y en ello nos va

el futuro-presente, para que no se siga dando "Suspenso a nuestra Universidad" como le da Francisco Sosa Wagner (El Mundo, 21/05/2018), analizando algunos de los males que aquejan a las universidades españolas, entre ellos la fórmula de acceso de profesores -que deja mucho que desear- la crisis que eliminó plazas de funcionarios permanentes titulares que se cubren por profesores contratados de muy diversas maneras, las reformas parciales que se han hecho que no han configurado una reforma estable de la institución, la proliferación de centenares de masters, muchos irrelevantes y anodinos.

Se anuncia una nueva reforma, pero ¿cómo? ¿cuándo? ¿dónde? También es importante que se prevea que el profesor que consiga plaza no lo es para ser vitalicia, al menos que una continúa trayectoria de excelencia permita consolidar su "tenure", como en las grandes universidades anglosajonas, y como así fue en las de Salamanca y Alcalá en el siglo XVI.

Veamos cómo se sigue desarrollando el tema y no caigamos en la displicencia y la autoflagelación, tan común entre nosotros.

*Amigos da Universidade de Vigo